



Expediente: 512/11

Carátula: BARROS JULIO ALEJANDRO Y OTRA C/ ABBAS JORGE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/03/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GRAMAJO, ANGEL GENARO-POR DERECHO PROPIO

20125970614 - CHAYA OSCAR RAFAEL, -POR DERECHO PROPIO

20226113216 - BARROS, JULIO ALEJANDRO-ACTOR

90000000000 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO

20226113216 - ROMANO, MARIA MERCEDES-ACTORA

27144658545 - COPAN COOOP. DE SEGUROS LTDA, -CODEMANDADA

27144658545 - ABBAS, JORGE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 512/11



H20702597017

JUICIO: BARROS JULIO ALEJANDRO Y OTRA c/ ABBAS JORGE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 512/11

Concepción, 23 de marzo de 2023.

Agréguese el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 23/03/2023 - 20125970614 CHAYA OSCAR RAFAEL -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 194183265 -Monto: 168.

Con la movilidad acompañada líbrese la cedula de notificación que fuera oportunamente ordenada en autos.-CEN 512/11

Actuación firmada en fecha 23/03/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.